

MANUEL CASADO VELARDE, *Introducción a la gramática del texto del español*, Cuadernos de Lengua Española, Madrid: Arco/Libros, 1993.

La editorial madrileña Arco/Libros viene dedicando en los últimos tiempos una especial atención a todos aquellos aspectos que están más de actualidad dentro de la Lingüística Hispánica. Una nueva prueba de ello es la colección titulada «Cuadernos de Lengua Española» dirigida por el profesor Leonardo Gómez Tarugo. Los aciertos de estos *Cuadernos* son múltiples, entre los que destacaría: el enfoque didáctico que se da a distintos temas, de tal manera que resulta muy asequible la lectura tanto para el alumnado como para el profesorado; la propia estructura de los *Cuadernos* (antecedentes, exposición teórica, resolución de problemas, ejercicios, soluciones de los mismos, bibliografía exhaustiva); la variedad de aspectos —mayoritariamente gramaticales— sin olvidar otros como: La formación de palabras en español, El español en los medios de comunicación, El lenguaje de la publicidad, Lenguas y dialectos hispánicos, Tendencias y usos del español actual, Técnicas de comprensión y expresión poéticas, Tipos de escritos I: Narración y descripción, Tipos de escritos II: Exposición y argumentación, La gramática: posibles enfoques didácticos, etc.; una razón de peso en la importancia de estos *Cuadernos* es la elección de los autores, se trata de especialistas que han trabajado y profundizado en esos temas y, además, porque para los mismos resulta muy difícil poder hacer un resumen con los conocimientos, con todo el material del que se dispone; sin duda, pues, con estos *Cuadernos* tenemos una visión completa y resu-

mida de los aspectos más importantes y actuales de la Lingüística Española. Así podría seguir enumerando las distintas motivos que justifican la publicación y presencia de los distintos *Cuadernos*; sin olvidar la aceptación y lo bien recibidos que han sido tanto para los profesores como para los estudiantes.

Adentrándonos en *Introducción a la gramática del texto del español*, podemos seguir felicitándonos porque para un tema tan en boga, tengamos la oportunidad de leerlo de una manera tan amena y profunda. Así, en la presentación, el autor nos dice que esclarecerá una serie de distinciones conceptuales y metodológicas para poner en orden los fenómenos textuales; al mismo tiempo nos indica que su obra va dirigida a los profesores de secundaria y a los estudiantes universitarios de primer ciclo.

El objeto de la gramática del texto está constituido por los procedimientos idiomáticos orientados hacia la construcción de textos (13).

Propiedades del texto:

a) coherencia «conexión de las partes en un todo»

y b) cohesión «conjunto de todas aquellas funciones lingüísticas que indican relaciones entre los elementos de un texto». El conseguir la cohesión no garantiza la coherencia del texto.

Los procedimientos de cohesión textual:

a) La recurrencia o repetición de un elemento pueden ser de varios tipos: reiteración léxica, reiteración léxica sinonímica, repetición léxica de lo designado y repetición léxica por medio de hiperónimos.

b) La sustitución.

c) La elipsis. Hay dos tipos: la telegráfica y la contextual. Esta última puede ser, según Halliday y Hasan, nominal, com-

parativa y oracional. El profesor Velarde Casado se refiere a las dos primeras y luego a la elipsis verbal (Mederos, 1988: 177), distinguiendo las formas personales y no personales del verbo.

d) Función informativa y orden de los constituyentes. Tema de lo que trata el mensaje, rema es aquello que se dice del tema. S/ V, el sujeto es el tema y el verbo es el rema; en las oraciones de V/S, se invierte, el tema es el verbo y el rema el sujeto.

Enunciados categóricos (Tema / rema, Sujeto / verbo, porque son bimembres) y enunciados téticos unimembres: «llegaron las lluvias» (verbo / sujeto).

e) Topicalización

f) Los marcadores u operadores discursivos. Según Gili Gaya (1961: 326) «enlaces extraoracionales», Martín Zorraquino (1992) «partículas discursivas». Todos estos marcadores tienen tres características comunes, estas son: invariables, casi lexicalizados, y la dificultad de expresar el significado general de la lengua,

tamento o complemento circunstancial. Se caracterizan porque no determinan el contenido léxico del verbo sino afectan a la oración en su totalidad, introduciendo comentarios relativos a elementos externos a la oración; comparten una serie de características con los adverbios o locuciones adverbiales de función textual, esto es: teniendo en cuenta la distribución, se desplazan libremente por la oración; y fónicamente, van entre pausas. No admiten la sustitución por adverbios interrogativos, ni se integran en la unidad enfatizada de la estructura ecuacional, no pueden coordinarse con adverbios o sintagmas en función de aditamentos, de ahí su carácter heterofuncional.

La clasificación de los modificadores oracionales depende de lo que expresen: a) la actitud del hablante acerca del contenido del enunciado; b) o a la producción misma del enunciado, esto es, a la enunciación del hablante o del oyente; c) o a un comentario acerca del texto.

Lo resume muy bien en un esquema:

Comentario oracional	afecta al texto	metatextual
		temático
		de orden
	no afecta al texto	acerca de la enunciación
		acerca del enunciado

atendiendo a todos los empleos discursivos. También poseen una característica diferente, pues todos los marcadores pertenecen a distintas categorías, unos son conjunciones, otros, interjecciones, locuciones adverbiales, prepositivas y conjuntivas, adverbios, etc.

Estos «marcadores de función transoracional» (32) los divide en dos grupos:

1) Adverbios modificadores oracionales.

2) Marcadores de función textual.

Los primeros, adverbios modificadores oracionales, no cumplen la función de adi-

Los segundos, marcadores de función textual, se caracterizan por su multifuncionalidad, además con la dificultad que supone para deslindar el valor general de lengua, de los diferentes usos o empleos ocasionales.

Cada marcador precisa de un estudio monográfico semasiológico, atendiendo a lo fónico, morfológico, sintáctico y pragmático; de tal manera que agrupa los marcadores por su función textual y nos da un breve ejemplo de cómo sería una gramática textual.

A continuación expone una relación de marcadores textuales, especificando el va-

lor general que tiene en la lengua de los empleos ocasionales. Por ejemplo el marcador *o sea*, el valor general ‘explicación’, ‘evidencia’; los empleos serían:

A. *Reformulación* de lo dicho, por medio de una expresión alternativa. Esta «reformulación» puede tener carácter de «precisión» (*Tiene como lengua materna el español un dos por ciento de filipinos; o sea, un millón de personas*), de «rectificación» (*Llegaré a la siete. O sea, a las ocho*), de «eufemismo» (*Antonio es perito industrial. O sea ingeniero técnico industrial*), de «conclusión» o «recapitulación» (*Todo el mundo dice lo mismo; o sea que debe de ser verdad*).

B. *Explicitación* de lo dicho, el marcador puede explicitar lo presupuesto o lo deducible de algo que se sabe (*Pedro es profesor; o sea, puede participar en el concurso*). Puede explicitarse una evaluación general de lo dicho (*Le han quedado cua-*

tro asignaturas en tercero; o sea, una calamidad).

C. *Ponderación* o intensificación de lo enunciado en el primer segmento del texto, por medio de la repetición del constituyente remático (*Las guías eran de pena; o sea, de pena*).

Para comprobar la comprensión de lo expuesto, el *Cuadernos* se cierra con unas páginas dedicadas al capítulo de «ejercicios», sus soluciones y una bibliografía sucinta.

Por todo lo señalado, creo que en el manual del profesor Casado Velarde se condensa buena parte de los fundamentos de la gramática textual de nuestra lengua y es, asimismo, un cuaderno útil y provechoso para todos aquellos que quieran introducirse en dicho campo.

Antonia Nelsi Torres González